



COMECOSO
CONSEJO MEXICANO
DE CIENCIAS SOCIALES

35
AÑOS
1977-2012

3^{er} Congreso Nacional
de Ciencias Sociales



Desafíos y horizontes de cambio: México en el siglo XXI

Programa Definitivo

Centro Histórico de la Ciudad de México
Del 26 de febrero al 1° de marzo de 2012

Sesión 1081

1. Jose Díaz. El sinuoso recorrido de las fundaciones de beneficencia en el Distrito Federal
2. Carlos Everardo. Anarquía, sociedad civil y justicia local, 1867- 1883.
3. Claudia Rivas. El asociacionismo católico en Guadalajara en el siglo XIX.
4. Isnardo Santos. De la asociación liberal al modelo republicano. Los trabajadores de la ciudad de México en la República restaurada.

Sesión 1082

1. Iván Pinto. Actores y prácticas en la configuración de sentido de magisterio en los procesos formativos de la Escuela Normal Rural Mactumactzá, Chiapas.
2. Ana Cecilia Rodríguez y Myriam Eliza García. Asociacionismo en un grupo de élite: antecedentes del sindicato médico a través del *boletín de la Asociación Médica Mexicana*.

Sesión 1084

1. Claudia Alaniz. La participación social: reconstrucción de la cultura escolar.
2. Amalia Gracia. Actores, prácticas y modelos asociativos de la “otra economía” en México.
3. Gloria Guadarrama. Acuerdos operativos y capacidades de los organismos de la mujer. La institucionalización del género en los municipios mexiquenses.
4. Carlos Martínez y Alejandro Natal. Entornos cooperativos para las asociaciones civiles.

Mesa 10.9 Nuevas formas de participación empresarial.

Coordinación: Matilde Luna

Sesión 1091

1. Jaime Hernández y Rosa Elisa Suárez. Integración y consolidación de un grupo económico regional: el caso de la familia Fernández.
2. Laura Montes de Oca. Legítima-RSE. La participación de las empresas frente a un entorno social crítico.
3. Alejandra Salas-Porras. La red de centros de pensamiento en América del Norte: ¿cómo se construye y sostiene un consenso a favor del TLCAN?

Eje 11. Patrimonio cultural e identidades colectivas

Coordinación: Cristina Oehmichen Bazán y Ana María Salazar (IIA-UNAM)

Mesa 11.1 Patrimonio cultural y políticas públicas.

Sesión 1111

1. Cecilia Mariana Benedetti. Patrimonio y comercialización artesanal indígena en la provincia de Salta, Argentina.

Sesión 1112

1. Rocío Arroyo. La política del patrimonio de la humanidad en el contexto de la globalización.

Sesión 1113

1. Allan Ortega. La elaboración del discurso del patrimonio cultural entre los pobladores del Estado de Quintana Roo.

Mesa 11.2 Sociedad civil y defensa del patrimonio cultural.

Sesión 1121

1. Amanda Díaz. Conservación y fortalecimiento de la producción de maíz criollo en el ejido de Tezoyuca, Estado de México, a través de una estrategia participativa.
2. Patricia Moctezuma. Enseres de cocina y tradición culinaria en Amozoc, Puebla: la construcción de un patrimonio cultural desde diferentes puntos de vista.

Sesión 1122

1. Gen Ota. La radio indígena: la defensa de un patrimonio cultural entre los amuzgos.
2. Evelyn Rodríguez. Nahuas mayores de la costa michoacana.

Sesión 1123

1. Pilar Mora y Rosa Sánchez. Mundo de vida de las artesanas de San Felipe Santiago, Municipio de Villa de Allende, Estado de México.
2. Juan Gálvez. El patrimonio cultural como principal fuente de identidad.
3. Alba González, Noelia Pacheco, Mayté Pérez. Los rituales totonacos como vulnerable fuente de solidaridad comunitaria y familiar.

Mesa 11.3 Territorios indígenas y procesos de identidad étnica.

Sesión 1131

1. Christine Coelho. Espacios de historia, espacios de memoria: Vila Planalto en los bastidores de Brasilia.
2. Luis Hernández. La vida rural hoy en día. Cambios territoriales y heterogeneidad laboral en el Valle de Tehuacán, Puebla.
3. Citlali Quecha. Los afrodescendientes de la costa chica de Oaxaca y el patrimonio cultural intangible.

Sesión 1132

1. Esperanza Díaz y Manuel Basaldúa. El patrimonio cultural urbano y las redes de política pública.
2. Eduardo Sandoval, Ernesto Guerra y María Eugenia Meza. Transformación del territorio indígena yoreme mayo.

Sesión 1133

1. Julio Quiroz. Modernización, poder y resistencia: identidad indígena rarámuri en la Sierra de Chihuahua.
2. María Guadalupe Velasco. Costumbres y tradiciones en los municipios de Guerrero.
3. Carmen Ventura. Comunidades indígenas y procesos de autonomía en Michoacán. Experiencias de Nurío y Cherán.

Mesa 11.4 Cultura y procesos de identidad étnica y regional.

Sesión 1141

1. Pedro Abrantes, María Berteley y Gonzalo Saravi. Ser joven indígena: la doble reivindicación de la identidad. Un estudio en trece comunidades.
2. Dolores Ballesteros. La identidad mexicana: de realidad sólida a mosaico de identidades en la enseñanza de la historia nacional.
3. Héctor Marín y HarlenTzuc. Patrimonio cultural e Identidad de los cancenenses.
4. Martha Monzón. Identidades negociadas por la migración.

Sesión 1142

1. Hirai Shinji. Turismo de la nostalgia: movilidad de retorno y consumo e identidades de los migrantes mexicanos residentes en los Estados Unidos.

Modernización, poder y resistencia: identidad indígena rarámuri en la sierra de chihuahua.

Por: Julio Gerardo Quiroz Gómez²⁸



El indigenismo en la tarahumara tiene una historia compleja, no sólo es un recuento de actividades “civilizatorias”, experimentos de desarrollo y anhelos de integración; también es un discurso sobre lo que los indios son y deben ser, una propuesta indicativa sobre la identidad y el cambio social indígena; en suma, una interpretación antropológica sobre el pasado, la realidad y el futuro de los pueblos indios de la sierra chihuahuense.

Juan Luis Sariego.

Resumen

El presente trabajo presenta y discute el proceso de modernización que han vivido los indígenas rarámuri de la Sierra Tarahumara desde la época del mandato presidencial de Porfirio Díaz hasta la actualidad. Los motivos principales que conducen el interés y la necesidad de elaborar un marco histórico conceptual del periodo de modernización desde el porfiriato hasta nuestros días, es el vislumbrar de manera descriptiva la manifestación específica de ésta a través de la llegada a la tarahumara de un cúmulo de nuevas instituciones estatales que se plantean la consolidación de un modelo exógeno de socialización sin la existencia propia de una filosofía y una ontología de la modernidad en su conjunto. A partir de la descripción de estos momentos de la historia de la región y de la nación misma, se observan y analizan las diversas formas de captación y de respuesta que los indios de la tarahumara tienen de las agencias y procesos modernizatorios con la intención de observar diferentes manifestaciones y tipificaciones de resistencia indígena-

²⁸ Maestro en Ciencias Sociales por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede México (FLACSO-México). Actualmente labora como tutor especialista sobre Mediación de Conflictos al interior de la FLACSO-México. Correo electrónico: jquiroz@flacso.edu.mx



campesina que pueden ir de la fase institucional y activa a momentos de resistencia pasiva enmarcada fuera de las instancias institucionales que el Estado proporciona como vías óptimas para la resolución de problemáticas diversas.

La modernización durante el porfiriato.

Antes de analizar de lleno los problemas diversos que se gestan en los territorios propios de las comunidades de la sierra tarahumara respecto a la entrada de la modernización, es necesario dibujar un panorama general de los orígenes del proyecto modernizador mexicano, principalmente el que se gesta durante el gobierno del General Porfirio Díaz, ya que es a partir de dicho momento de la historia del país que se formalizan y se fortifican en gran medida las estructuras sociales, políticas, económicas, educativas e inclusive de orden jurídico que dan sustento al aparato y a las instituciones estatales que ordenan y jerarquizan el poder del Estado mexicano aún en los días que corren actualmente. El ordenamiento jurídico es de especial importancia ya que es a partir de él que se puede entender y explicar en cierta dimensión la movilización de los indígenas tarámuri a las zonas de barrancos y las partes más altas del territorio serrano con la intención de encontrar terrenos fértiles que propicien y prolonguen su reproducción como comunidad.

La conformación del proyecto de modernización encabezado por Porfirio Díaz tiene su origen en la etapa de restauración de la república en el año 1867 y se consolida a plenitud hasta 1876, siendo a partir de esta fecha que el General Díaz toma a su cargo el poder ejecutivo de la República Mexicana. Parte nodal de dicho proyecto de modernización es la generación de un esquema de Estado nacional que forje una estabilidad social, económica y política que permita no sólo la abolición definitiva de las estructuras y vicios sociales heredados desde la época colonial, sino que a su vez propicie y promueva los cambios necesarios para formar un nuevo tipo de Estado con características amplias de corte liberal centrado en la idea de individuo, en la noción de centralización del poder, en la estructuración ágil del

comercio nacional e internacional; todo ello con el fin de insertar al país en el proceso civilizatorio de occidente: la modernidad.

La restauración es la etapa que comprende la historia de tres hombres ambiciosos: Juárez y Lerdo de Tejada, figuras civilistas, y un caudillo militar, Porfirio Díaz. Esta etapa de la cual el porfiriato es consecuencia directa tiene como principal objetivo materializar la transformación de las estructuras antiguas y premodernas del México colonial e independiente en un Estado de corte liberal que se plantea la necesidad de insertarse en un proceso de modernización principalmente económica y que a la par establezca un orden social, jurídico y político que prolongue la paz y consolide un proyecto de Estado nacional sustentado en la libertad, el orden y el progreso a través de la realización del individuo y del mercado capitalista.

Los ideales que conducen el proyecto de Estado modernizador encabezado por Porfirio Díaz, se sustentan en una filosofía propiamente positivista que se propone rescatar y retomar como baluarte los conceptos fundamentales de este pensamiento: el orden, la libertad y el progreso, en donde la libertad se refiere a la posibilidad de manifestación de preferencias políticas, religiosas y económicas; el orden concierne a la fundación de un Estado basado en una concepción efectiva de la paz, la concordia, el respeto a la ley y por lo tanto al orden jurídico y jerárquico institucional en general, para finalmente conceder al progreso una visión referida a la producción y diversificación de mercancías.

A decir de Blázquez, (1989:75-76) los anhelos de la minoría liberal que en 1867 logró ascender al poder podían sintetizarse en cuatro grandes rubros: 1) en el orden político, insistieron en la aplicación de la Constitución de 1857, en la pacificación del país, en el debilitamiento de los militares y en la vigorización de la hacienda pública; 2) en el orden social, se declararon por el impulso a la inmigración, el parvifundio y las libertades de asociación y de trabajo; 3) en el orden

económico, eran partidarios del incremento del sistema de comunicaciones y de transportes (caminos y ferrocarriles), de la atracción del capital extranjero, de la introducción de nuevos cultivos, del desarrollo industrial y del fomento mercantil para convertir a México en el puente entre Europa y Oriente; 4) y en el orden cultural, se proclamaron las libertades de credo y prensa, exterminio de lo indígena educación nacionalista y nacionalismo en artes y letras.

De los puntos anteriormente citados, es de gran relevancia para el tema de la presente investigación el resaltar el ideal de realizar una nación con la apariencia de homogeneidad para lo cual se percibe inminente la necesidad de desvincular y desaparecer abiertamente la diversidad cultural germinada de las comunidades indígenas dispersas por toda la república. Dicha cuestión se subraya tomando en cuenta que es a partir de esta noción que se gestaron políticas públicas dentro de un marco indigenista que si bien no concluyen en la desaparición de la diversidad cultural indígena, si presumen un alto grado de mitificación y homogeneización de lo indígena a partir de su meso-americanización y su posicionamiento como un legado del pasado que deja de existir en el presente.

Referido al proyecto de modernización con base en la instauración de un nuevo modelo económico que permitiese la inversión de capitales tanto públicos como privados y tanto nacionales como extranjeros, el gobierno de Porfirio Díaz montó programas extensos y complejos que abarcaron ramas económicas como la agricultura, la ganadería, la minería, la industria y los ferrocarriles, actividades de las que la minería y la construcción de líneas ferroviarias. Dos de los aspectos del proyecto económico liberal particularmente relevantes para el caso chihuahuense son la explotación minera y la construcción de vías de comunicación terrestre siendo

éstas las que más afectaron la geografía del estado de Chihuahua y de la sierra indígena al interior de éste.²⁹

Minería en la modernización del estado de Chihuahua.

La minería acompañada de la construcción de vías de comunicación terrestre genera al interior del estado de Chihuahua un cambio drástico en las estructuras sociales y en la geografía misma del estado. Dichas transformaciones se hacen visibles, por ejemplo en la conformación de nuevas formas de tenencia de la tierra que priorizan a la propiedad individual sobre la posesión frecuentemente colectiva; es claro además en la internalización parcial de las nuevas formas racionales de la economía que se implementan con la intención de auspiciar e intensificar la explotación de materias primas como lo son los metales minerales y la madera.

La importancia de la minería en los territorios propios del estado de Chihuahua durante la etapa del porfiriato es observable al analizar la derrama económica y la participación porcentual que aporta éste en lo que respecta a minerales como el oro y la plata principalmente. Ejemplo de lo anterior se observa al mirar el volumen de producción que corre desde el año de 1877 hasta aproximadamente 1911 pues; mientras que en los años 1877-1878 la producción de plata que se extraía casi exclusivamente de minas de los estados de Hidalgo, Guanajuato, San Luís Potosí y Zacatecas ascendía a 607 037 kilogramos, en el periodo de 1910-1911 se incrementaron sus cifras hasta los 2, 305, 094 kilogramos gracias a la explotación de yacimientos existentes en la franja norte del país en estados como Sinaloa, Chihuahua, Sonora y Baja California. Al igual, el oro, de encontrarse en el primer periodo en cifras de 1105 kilogramos, en el segundo momento ascendieron a 37 112 kilogramos.

²⁹ Se añade también a la explotación forestal que en principio facilitó la materia prima para el montaje de vías ferroviarias no sólo en el estado de Chihuahua, sino en todo el país.

Muy a pesar de la importante derrama económica que se originaba en las minas de los estados del norte de la República, su explotación fue intermitente y no se dio desde los inicios del proyecto porfirista de modernización por varias razones del todo importantes. “La inseguridad que produjeron las continuas sublevaciones de los indios yaquis y mayos; las condiciones de vida de esas zonas eran poco propicias para desplazamientos importantes de la población; faltaban de manera casi absoluta vías de comunicación; dificultad de hallar capitales cuantiosos para una explotación realmente organizada, capaz de superar los azares de un laboreo hecho a flor de tierra; en fin, el oro no en forma pura o separada, sino mezclado con otros metales, un hecho que exigía embarcarse, como si dijéramos, en una explotación minera general.” (Cosío Villegas, 1965: 182)

La relevancia del estado de Chihuahua en lo que respecta a la producción de minerales no se vio restringida a la explotación de oro y plata, se incursionó también en el trabajo al interior de minas de cobre, siendo este el mineral que tuvo yacimientos de los más ampliamente productivos en la etapa final del gobierno y estancia en el poder del Gral. Porfirio Díaz. “Fue en Chihuahua donde la explotación del cobre hizo mejores progresos durante los últimos años del Porfiriato, como lo atestiguan los yacimientos en la Barranca del Cobre, Magistral, Chorreras, etc. En otras zonas del país se trabajaba, por supuesto el cobre. En Oropeo, Inguarán, Churumuco, Michoacán, se explotaban yacimientos cuyo rendimiento principal era el cobre, pero jugaron en esta etapa un papel secundario.”³⁰ (Cosío Villegas, 1965: 192) El plomo y el carbón son minerales ampliamente explotados en las minas chihuahuenses, el plomo en las minas de Santa Eulalia y el carbón en Sierra Rica.

Debido a la magnificencia de la minería es que en gran medida se comienza a gestar una transformación de la economía chihuahuense y de la nación mexicana en

³⁰ Palabras de Trinidad García y Antonio Carvajal entre otros en el año de 1888.

general, como la minería se convirtió paulatinamente en uno de los pilares del progreso nacional, se le observaba para aquellas fechas de la siguiente manera:

“La minería en general atraviesa una época muy bonancible: numerosas empresas se establecen en todo el territorio: la baja alarmante y continuada del precio de la plata, no detuvo el gran afán de explotar todo lo que era explotable en el seno de nuestro argentífero país y las negociaciones antiguas cosechan en esos momentos óptimos frutos.” (Cosío Villegas, 1965: 204)

Los ferrocarriles en la era de Porfirio Díaz.

Las condiciones de difícil acceso a lugares como en el norte del país y el vasto interés por explotar los recursos existentes en esta zona conducen al gobierno porfirista a la construcción de vías de comunicación que permitan el tránsito de personas y el tráfico de materias primas y mercancías desde cualquier punto de la república al centro del país o a los puertos marítimos en los que se agenciaban las mercancías con fines de exportarlas a Europa y los países de Oriente. “De hecho el auge de los ferrocarriles mexicanos no comenzó sino hasta 1880. En ese año se otorgaron dos concesiones a grupos competidores de empresarios norteamericanos para las líneas troncales principales que comunicarían a la Ciudad de México con la frontera del norte... Estos datos muestran claramente porqué la época de Porfirio Díaz se ha convertido en sinónimo de la época del ferrocarril en la historia mexicana.” (Coatsworth, 1976: 46. Vol. 1)

Pero las concesiones no sólo se entregan directamente en dádiva directamente a los empresarios provenientes del extranjero, otra de las acciones principales del gobierno porfirista para la construcción de las rutas ferroviarias del país radica en seguir una política que se centraba en otorgar concesiones a los gobiernos estatales. La efectividad de dicha política se pone de manifiesto entre los años 1876 y 1880 periodo en el que el gobierno otorga veintiocho concesiones a cerca de veinte estados de la República Mexicana. La finalidad de los estados de

Desafíos y horizontes de cambio: México en el siglo XXI

Centro Histórico de la Ciudad de México, del 26 de febrero al 1° de marzo de 2012



obtener los permisos necesarios para construir ferrocarriles dentro de sus límites geográficos consiste en interesar a inversionistas nacionales y extranjeros no sólo en el negocio de las comunicaciones, sino alentarlos a montar empresas que ayudaran a la modernización local a la par que se fomenta la modernización dentro de la arena nacional.

Tales acciones convirtieron al gobierno porfirista en el estandarte de la modernización en México en tanto la construcción de los ferrocarriles contribuye a la formación de una fuerza de trabajo y mano de obra calificada, favorece ampliamente a la generación de empleo, mantiene la paz de la nación al tomar a sujetos vinculados a la lucha militar para la consumación del proyecto ferrocarrilero, atrae la inversión de capitales nacionales y principalmente de empresarios extranjeros, fomenta actividades como la minería, genera una red de transporte público de pasajeros y además de ello; asume parcialmente las posibilidades de fracaso por parte de los inversionistas ya que la otra parte se atribuye a los enseres propios de las reglas del mercado capitalista, no sin antes conceder los más altos beneficios a los capitales privados respecto la capitalización de su inversión inicial en los proyectos económicos del país. Posterior a ese momento de inversión y desmedida competencia entre empresarios privados que provoca en repetidas ocasiones la duplicación de rutas de comunicación y por ende un déficit de las ganancias producto de la excesiva oferta de transporte y la baja demanda del mismo, el gobierno porfirista toma la decisión de “mexicanizar” la industria ferrocarrilera en el año de 1903 provocando con esto la regularización de los precios del transporte y a la par el renacimiento de esta industria ahora en manos de co-nacionales. Este hecho propicia también el mejoramiento del servicio, el surgimiento de una administración eficiente y la conformación de una secretaría encargada de forma exclusiva de los problemas del transporte.

Desafíos y horizontes de cambio: México en el siglo XXI

Centro Histórico de la Ciudad de México, del 26 de febrero al 1° de marzo de 2012



Ferrocarriles y tenencia de la tierra.

La conformación de un Estado con características y aspiraciones liberales en el periodo histórico del porfiriato centrado en el concepto de individuo pretende entre otras cosas, la abolición de las estructuras tradicionales del México colonial y el México prehispánico que en algún grado sostienen una estructura social de convivencia plausiblemente anclada a formas comunales de coexistencia. Esta pretendida abolición de las formas de socialización a favor del endurecimiento de las concepciones individualistas de convivencia y propiedad, pone en jaque el proyecto modernizador de la nación por un lado, mientras que en una instancia diferente se pone en conflicto la cosmovisión de las comunidades campesinas, rurales e indígenas frente a los planteamientos ideológicos propios de la modernidad. Como muestra de lo anterior, se tiene el ejemplo de las disputas por la concentración, propiedad y posesión de la tierra en múltiples comunidades del país, algunas de ellas propiciadas por la puesta en marcha de las comunicaciones terrestres vía ferrocarril, sustentada en la aplicación de las leyes “juaristas” de reforma de 1857 que legalizan la disolución de la propiedad comunal afectando al clero y a las comunidades de indios principalmente.

A decir de Coatsworth, (1976, 43 Vol. 2) “esta explicación tiene sólidos fundamentos. La paz política, de hecho, liberó a la élite terrateniente para iniciar un asalto contra los derechos de propiedad y las libertades políticas de la población rural... Mucho antes de que hubieran terminado las amenazas contra el régimen porfiriano, incluso antes de que las tropas federales y estatales hubieran establecido un firme monopolio del uso de la violencia en el campo, ya se había iniciado un crescendo de usurpaciones de los antiguos derechos de propiedad rural.”

La importancia de apropiarse de las tierras comunales de campesinos e indígenas durante el gobierno de Díaz se postula en los hacendados al momento de tener conocimiento de las rutas ferroviarias y el paso de las mismas por ciertas

propiedades en posesión de los indios o en ocasiones también consideradas lotes baldíos en tanto su valor comercial posterior a la construcción del ferrocarril se amplía fuertemente y genera de manera secundaria empleos y capital constante al mantener en conexión estas tierras periféricas con el centro de México. Las estrategias más comunes seguidas por los hacendados para lograr la propiedad legal de tales terrenos son: 1) pedir el ejercicio de las leyes de Reforma relacionadas con el resquebrajamiento de la propiedad comunal para desarraigar a los indígenas de los terrenos y otorgárselos a su vez en forma de parcelas y posterior a ello ofrecer bajas cantidades de dinero a los mismos de manera individual por su pequeña propiedad; 2) y la compra de terrenos baldíos que comúnmente sirven solo para el pastoreo del ganado de los indígenas por .Es evidente que estas tierras carecen de propietario legal y es entonces más fácil reclamarlas con fines de lucro y de progreso modernizador. Así, según Coatsworth (1976: 51 Vol. 2): “Desde el punto de vista de los hacendados de México, el ferrocarril representaba oportunidades excepcionales. Era de todos conocida la relación entre construcción de ferrocarriles y el valor de la tierra. En el momento en que el ferrocarril llegaba a regiones productivas anteriormente aisladas o con comunicaciones deficientes con los mercados exteriores, los valores de la tierra subían en forma notable.”

Dichas formas de apropiación de la tierra sustentada en herramientas jurídicas no dejan de causar inconformidades y revueltas por parte de los campesinos e indígenas quienes responden con protestas, rebeliones y variadas formas de resistencia. “A partir de 1887, un número creciente de informes sobre movimientos agrarios, protestas, manifiestos, peticiones y rebeliones aparecen en periódicos de la Ciudad de México. El examen de esos periódicos, y una serie de fuentes secundarias, arrojó información sobre unos 55 conflictos serios entre los poblados indígenas y las haciendas vecinas entre 1877 y 1884. En la mayor parte de los incidentes se alegaban usurpaciones ilegales de los hacendados. Casi todos

Desafíos y horizontes de cambio: México en el siglo XXI

Centro Histórico de la Ciudad de México, del 26 de febrero al 1° de marzo de 2012



involucraban cierta forma de resistencia activa por parte de los campesinos: litigio prolongado, peticiones a funcionarios, protestas violentas, o rebelión armada.” (Coatsworth, 1976: 54 Vol. 2) En la sierra tarahumara, sin embargo la resistencia se da en múltiples ocasiones —aún cuando no de manera exclusiva—en términos totalmente distintos y fuera de las instancias institucionales de la modernidad.

La comprensión y la puesta en evidencia de la existencia de artilugios de esta magnitud para lograr la propiedad de la tierra y su posterior reclamo por múltiples medios de parte de los pueblos y comunidades rurales, indígenas y campesinas es de vital importancia para la comprensión de las relaciones sociales existentes en la actualidad en la sierra del estado de Chihuahua debido a que es en la zona norte del país donde se gestan la mayor cantidad de reclamos y denuncias sobre propiedades extensas. “Las mayores denuncias de terrenos baldíos en este periodo (el porfiriato) se hicieron en los estados de Sonora, Coahuila y Chihuahua, al norte del país... En Chihuahua las ventas de terrenos baldíos alcanzan su máximo en 1884 y 1885, años en que se termina la construcción del Ferrocarril Central.” (Coatsworth, 1976: 68-69 Vol. 2)

Se observa también que la intención de realizar un proyecto de nación a partir de la modernización de las relaciones sociales y de producción sustentadas en la transformación de la economía y los factores de la producción acarrea consigo un cambio obligado en las reglas, las normas, y las leyes que rigen los estatutos jurídicos de propiedad y de apropiación de la tierra, ello con la intención de intensificar y acelerar los procesos productivos que condujeran a México por las vías de la modernización teniendo como aparente consecuencia su pronta inserción a las relaciones económicas propias del capitalismo. Pero la consumación de este tipo de disposiciones legales no trajo consigo unívocamente la incorporación periférica del país al capitalismo, al interior de él remarcó el exterminio indígena gracias al

aislamiento, la homogeneización, el paternalismo y el despojo de la propiedad comunal a favor de intereses privados.

“Después del proceso de independencia dichos pueblos enfrentaron una seria decadencia económica. A partir de 1825 la legislatura local promulgó una ley que dictaba que “los terrenos que legítimamente pertenecían a los indios, se redujeran a propiedades particulares. A partir de este código fueron adoptadas nuevas medidas que atacaban las posesiones de las comunidades indígenas. En efecto, a todo lo largo del siglo XIX se asiste a un proceso en el cual los tarahumaras, que habían tenido cierta movilidad estacional, se van recluyendo hacia las serranías y barrancas en la búsqueda de terrenos fértiles. Hacia fines del siglo XIX se estima que la población de la sierra madre se componía en 75% de tarahumaras y 25% de mestizos. En esta zona prevalecía la pequeña propiedad, donde los primeros practicaban la agricultura de subsistencia combinada con la ganadería en pequeña escala.” (De Lopes, 2005: 212-213)

En conclusión, si bien la minería y la construcción de las vías de ferrocarril no son en su conjunto los factores que determinan las relaciones sociales que persisten al interior de la sierra tarahumara, se puede asegurar que ambas actividades al interior del territorio indígena del norte del país han servido como base y como sustento para la prolongación del poder mestizo y la subordinación del indígena al primero. Si añadimos a los factores explicativos anteriores los problemas suscitados propiamente al interior de las relaciones emanadas de la explotación de los bosques y la participación de los jesuitas dentro de la zona rarámuri, la explicación sobre el poder y la subordinación se robustecen dando paso a la existencia posible de manifestaciones de resistencia activa y pasiva por parte de los indígenas a los procesos modernizatorios en general sostenidos por el Estado.

La luz de la modernización en la tarahumara.

El inicio de la etapa de modernización al interior de la sierra tarahumara comienza a gestarse durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX a partir de la llegada a la zona de algunas instituciones del Estado mexicano y de la re-inserción de los misioneros jesuitas al lugar. Es de resaltar que la intervención de los misioneros jesuitas coincide ideológicamente en términos relativamente generales con los supuestos de modernización e incorporación de los indios de la sierra al proyecto incipiente de nación y de modernización planteado por el Estado. Entre las principales tareas llevadas a cabo por el Estado se encuentra la construcción de vías ferroviarias y el tendido del servicio de luz eléctrica, acompañadas por la explotación de los recursos minerales que para aquél entonces se realizaba por empresas particulares en manos de inversionistas extranjeros, principalmente del Canadá. Para los Jesuitas la tarea principal a realizar en la zona es la de proporcionar educación formal a los indios para que logren incorporarse e integrarse a la comunidad nacional.

Como testimonio de la llegada de los elementos modernizadores a la sierra de Chihuahua el investigador noruego Carl Lumholtz relata la experiencia de la llegada de dichos proyectos a finales del siglo XIX así como su imperativa necesidad de materialización en tanto generación de beneficios a nivel nacional y a nivel estatal, rematando finalmente con un reconocimiento de ciertos perjuicios para las comunidades indígenas que en algunos casos podían llegar al límite de su desaparición o extinción en la consideración de comunidades primitivas y tradicionales. “En el rápido progreso actual de México, no se podrá impedir que esos pueblos primitivos pronto desaparezcan fundiéndose con la gran nación a la que pertenecen. Las vastas y esplendorosas selvas vírgenes y la riqueza mineral de las montañas no continuarán largo tiempo siendo exclusiva propiedad de mis morenos amigos; más espero que les habré hecho el servicio de erguirles este modesto

monumento, y que los hombres civilizados serán los primeros en reconocerlo.” (Apud: Sariago, 2002: 41)

A pesar de reconocer la necesidad de mantener a los indígenas de la tarahumara al interior de los proyectos nacionales haciéndolos partícipes activos de los mismos, Humholtz reconoce en algún momento y en cierto grado que la promesa de progreso llegada a la sierra de Chihuahua bajo el discurso de modernización no contiene en sí misma beneficio alguno para los nativos y sí es en lugar de ello un punto de conflicto y desintegración comunitaria. “La civilización como les llega a los tarahumares, ningún beneficio les presta. Sacude rudamente las columnas del templo de su religión. El Ferrocarril Central Mexicano aplasta sus cactus sagrados, cuya ira redundante para los tarahumares en años de escasez y desgracias... Lo peor es que la civilización va destruyéndoles su patria, pues cada vez ensanchan los blancos los límites de la suya.” (Apud: Sariago, 2002:41)

Respecto a la labor de los misioneros jesuitas al interior de la tarahumara durante las primeras décadas del siglo XX, ésta se centró en el aspecto de la educación como instrumento para la socialización y la posterior occidentalización de las comunidades con la intención de insertarles a una cultura nueva que a su vez los arrancaría del atraso milenario en el que se encontraban desde el momento del primer contacto frente a los colonizadores españoles durante el inicio y casi la mitad del siglo XVII. Para emprender la tarea de una educación con fines integradores y occidentalizadores, los misioneros jesuitas de la tarahumara se vieron obligados a conciliar acuerdos con los gobiernos federal y estatal; si bien, desde el periodo presidencial de Benito Juárez existía un principio de separación de la iglesia con el Estado, se logra el permiso para la intervención jesuita en este estricto sentido debido al interés del Estado en la incorporación del indígena tarahumara en las tareas modernizadoras.

A partir de ello, en los primeros treinta años del siglo XX la primera acción de modernización en las comunidades de la sierra tarahumara es la de construcción de escuelas rurales de impartición de educación primaria en algunas de las cabeceras municipales; posteriormente se construyen centros para la explotación de los recursos minerales en las poblaciones más densamente habitadas. Pero el éxito de la construcción de centros educativos fue mínimo debido a que en la práctica en ellos se atendía casi de forma exclusiva a hijos de pobladores mestizos, esto debido a que los tarahumaras deciden no abandonar sus patrones originales de asentamiento basados en la dispersión a lo largo y ancho de la zona de las montañas.

Se observa que en el periodo que corre de los años 1908 hasta la década de los años treinta, “la visión de los agentes institucionales occidentales - la iglesia y el gobierno- que predominó fue la de concebir que las causas de la miseria del indio serrano radicaban en el atraso de su cultura; no solo le impedía acceder a los elementos para convivir y desarrollarse en una sociedad moderna; sino que también le convertían en una víctima de la explotación de autoridades rurales, rancheros y vecinos mestizos de la región.” (Sariego, 2002: 86)

El indigenismo en la tarahumara como agente modernizador del Estado.

El surgimiento del indigenismo entendido como la realización de proyectos de integración de comunidades nativas a la nueva nación constituida a partir de la adopción de valores de Occidente se manifiesta en la sierra tarahumara desde el año de 1939 con la creación de Consejo Supremo Tarahumara y su organismo predecesor el Centro Coordinador Indigenista de la Sierra Tarahumara creado en 1952; ambas organizaciones tienen como finalidad la aplicación de proyectos comunitarios creados originalmente desde las oficinas centrales del Instituto Nacional Indigenista y que por lo tanto se generan bajo la conciencia y la concepción de “*lo indígena*” como un problema uniforme y que debe tratarse de forma homogénea a lo largo y ancho de la República Mexicana.

La política indigenista generada a partir de dicho instituto se sustenta en la idea de la creación, el mantenimiento y la unión de la comunidad a partir de la fijación de territorios propios para la reproducción social de las poblaciones indígenas, la aceptación de una jerarquía basada no pocas veces en el esquema de las autoridades ejidales o en su defecto el sistema de cargos, la toma de la agricultura como base y sustento de la economía pensada aún a nivel doméstico, etc., de lo que se ha podido adelantar sucintamente que el resultado de la aplicación de tales concepciones al interior de las comunidades indígenas de la sierra indígena tarahumara es empírica e históricamente cuestionable puesto que ha llegado a generar con frecuencia razonable resistencia y violencia ocasional.

Tal como lo señala Juan Luís Sariego (1998: 6-9) “Desde la resistencia pasiva hasta la rebelión armada, muchas fueron las estrategias que pusieron en juego estos grupos étnicos para defenderse de aquella visión occidental que creía que el progreso sólo es posible en el ámbito de la comunidad.”

A la par de la ejecución de los planes generales para el desarrollo e integración de las comunidades indígenas a la vida en vías de modernización del país, en la sierra tarahumara la política indigenista tiene la peculiaridad – que hasta el día de hoy se mantiene- de basar la reproducción económica de la zona en la explotación del recurso forestal que para los años 50’s era aún abundante. Así se observa que “la acción del INI en la sierra chihuahuense siguió varias líneas directrices pero de todas ellas sin duda fueron los programas forestales los que más prioridad recibieron. La explotación del bosque pasó a ser vista como el núcleo básico desde el cual podía ser factible el desarrollo integral de las comunidades indígenas. Las ganancias acumuladas en los aserraderos permitirían a la larga la reinversión de excedentes en infraestructuras, equipamientos colectivos, educación, salud, etc., campos todos ello en los que la acción del indigenismo integrativo tuvo gran peso.” (Apud: Sariego, 1998: 11-12)

Otro pilar de la política indigenista integracionista para la sierra tarahumara es la puesta en pie de programas educativos y la construcción de escuelas primarias “albergue” que proporcionan no sólo la educación formal a los niños sino también comida y techo a los infantes en edad de instrucción, todo esto de manera gratuita y bajo la consigna de proporcionar una enseñanza constante de los valores nacionales. Lamentablemente se observa aún en la actualidad que dicha política ha resultado ineficaz ya que al día de hoy los padres con hijos de esta edad abandonan a los niños en los albergues conviviendo con ellos exclusivamente en los periodos vacacionales. A esta situación debe añadirse que los padres mantienen a los niños en los albergues porque a partir de tal acción reciben ayuda económica por parte del Estado (programa de Oportunidades por ejemplo). Si a esto añadimos que el apoyo se brinda según la cantidad de hijos en edad escolar, se puede predecir una sobrepoblación en las escuelas puesto que todo padre desea tener a sus hijos dentro con la idea de recibir dicho apoyo. Sobre el aprendizaje de los valores nacionales con fines de integrar a los indígenas a la comunidad nacional, el fracaso es tangible en tanto reconocen sólo de manera parcial a las autoridades e instituciones que el Estado genera, además de contar con su nula participación e intervención en la formación y desarrollo de tales instituciones.

Un franco testimonio de dicha problemática se vislumbra en los primeros años de la acción indigenista en la sierra tarahumara cuando el Consejo Supremo de la Raza Tarahumara decide enviar una misiva al entonces candidato a presidente de la República Mexicana, el Licenciado Adolfo Ruiz Cortines en donde se manifiesta entre otras cosas que: “en materia de educación podemos señalar que, salvo un pequeño porcentaje que ha recibido los beneficios de la educación, la mayoría de los indios que vivimos en la alta y baja tarahumara, carecemos de escuelas o centros alfabetizantes que nos permitan los medios de incorporación a la actual civilización, pues si bien es cierto que en la sierra existen dos internados indígenas dependientes

de la Secretaría de Educación, estos se encuentran en el más completo abandono y carecen de lo indispensable para formar a nuestros hijos en verdaderos ciudadanos, pues al es su abandono por parte de la Secretaría de Educación que nuestros hijos andan completamente desnudos, duermen en salones antihigiénicos en lamentable promiscuidad, por no contar con camas, sarapes y equipo necesario que permita dormir a los internos separadamente.” (Apud: Sariago, 1998: 72-73)

Finalmente si se observa la carencia de profesores en el interior de la sierra de Chihuahua y el bajo nivel de preparación académica de los existentes, se pronostica un bajo nivel de aprendizaje y un aún más bajo nivel de integración de los niños rarámuri al entorno nacional.

La modernización basada en la explotación forestal.

En varias ocasiones se ha mencionado y resaltado la centralidad de lo forestal en la sierra tarahumara respecto a la conformación de proyectos que aspiran a consolidar la introducción de elementos modernizadores a las comunidades indígenas de la región además de la inclusión de los habitantes no sólo a los procesos socio-económicos propios de la fase tecnocrática o instrumental de la modernización, sino a una comprensión abarcativa y totalizadora que genera una comprensión holística del mundo, la modernidad, comprendida cómo un proceso civilizatorio de occidente.

El apartado a desarrollar a continuación pretende vislumbrar en términos generales las implicaciones tanto positivas como negativas que acarrea para las comunidades indígenas de la sierra chihuahuense su incorporación a la modernización a partir de la exacerbación del elemento forestal como pilar para el desarrollo de una economía productiva en relación con el capitalismo incipiente que se gesta a partir del siglo XIX a lo largo del territorio nacional mexicano. Para llevar a cabo esta tarea se toman algunos de los presupuestos elementales que estructuran la formación del Instituto Nacional Indigenista y su tarea particular a realizar en el

territorio rarámuri, así como la visión del antropólogo marxista François Lartigue y de Juan Luís Sariego quienes han realizado intenso trabajo en la zona durante abarcando un largado histórico que corre principalmente del año 1952 hasta la fecha.

La explotación de los bosques de Chihuahua se manifiesta a finales del siglo XIX después de la conformación de la primera asociación para la defensa de los bosques en Minnesota, Estados Unidos en el año se 1876; es de esta forma que se inicia la extracción del recurso forestal con la intención de hacerlo llegar al mercado estadounidense para su comercialización, ignorando tajantemente la posibilidad de una explotación discriminada, o generando la sobre –explotación del bosque y la introducción de nuevas relaciones sociales y de producción propiciadas por tal efecto.

Es desde de la perspectiva marxista de Lartigue que se observa que “a partir de entonces, las consideraciones técnicas y las políticas económicas que toman el bosque de Chihuahua como objeto son determinadas por su función de abastecedor de madera al sector industrial, con o sin preocupaciones por las formas de aprovechamiento de esta cubierta vegetal y para un manejo que permita la reproducción de los volúmenes de madera extraídos del bosque. Esta asignación implica que, hasta hoy, la historia de las relaciones capitalistas, de las formas que toman en la región forestal bajo el efecto de la modificación de la tasas de ganancia, de las crisis de los mercados y de los reajustes políticos que implican estos factores.” (Lartigue, 1983: 13-14)

Se reconoce que es en este momento que el posicionamiento de las comunidades de la sierra tarahumara respecto a las relaciones de producción es de subordinación en tanto ofrecen de forma exclusiva mano de obre barata al igual que la materia prima. La situación masifica de forma impredecible al momento que el recurso forestal deja de destinarse de forma exclusiva al mercado norteamericano y comienza a ser exigido por empresas estatales nacionales como lo es Ferrocarriles

Nacionales de México quién se convierte por un largo periodo en el principal consumidor de recurso forestal de las tierras de los indios rarámuri.

“Los propietarios de terrenos, las concesionarias para el aprovechamiento forestal y las grandes compañías empiezan la extracción de madera y dan a la Sierra Tarahumara el carácter que la define todavía hoy, el de una reserva forestal dedicada al abastecimiento del sector industrial capitalista en materia prima y *mano de obra barata*.”³¹ (Lartigue, 1983: 17)

Como respuesta a la regularización de la explotación forestal, el Estado mexicano decide introducir en el territorio chihuahuense las reformas propias de la Reforma Agraria, principalmente las referidas a la dotación y regularización de la tenencia de la tierra a través de títulos comunales y la re-organización de la propiedad individual. De esta manera los indígenas tarahumara son incluidos como candidatos y después como propietarios de tierras ejidales que fueron repartidas desde los años 30's del siglo XX hasta principios de los años 70's. “En el lapso de 1949-1971 los terrenos de propiedad de la nación desaparecen casi por completo a causa de la creación de ejidos o del reconocimiento de su propiedad a título privado en donde sus ocupantes lo pidieron; así en 1971 parece que la tenencia de la tierra en toda la sierra ha sido regularizada y que los ejidos y predios particulares cubren definitivamente la superficie con sus límites legales.” (Lartigue, 1983: 53)

Es desde la consolidación de la figura del ejido como forma de tenencia y propiedad de la tierra que la sierra tarahumara y sus habitantes indígenas son incluidos de manera totalizadora en proyectos modernizatorios vigilados y administrados por vía del INI, y a pesar de no ser en un primer momento la explotación forestal pensada como una fuente o un recurso útil para la realización de la modernización serrana, ya para el año de 1962 Gonzalo Aguirre Beltrán denota su importancia a través de una carta enviada a la dirección del Instituto Nacional Indigenista vigente en aquél entonces.

³¹ Las cursivas son mías.

“Punto cardinal de la acción del Centro Coordinador será pues la de lograr una parcela para cada ejidatario y la suma indispensable de hectáreas para fundos de los pueblos y tierras de la comunidad. Junto con la dotación agraria será indispensable la impartición del crédito para la erección de trojes comunales, cooperativas de consumo, y sobre todo, para la constitución de cooperativas de explotación forestal que ponga en manos de los tarahumaras una riqueza que viene siendo devastada por capitalistas que no tienen ningún interés en la conservación de los recursos naturales de la sierra.” (Apud: Sariego, 1998:61-62)

El texto citado en el párrafo anterior marca un especial interés en el establecimiento de cooperativas ancladas a la organización de la explotación forestal en tanto ella es considerada el medio más factible para la obtención de recursos económicos y posteriores beneficios sociales para las poblaciones tarahumara, y es también a partir de la consolidación de una industria dedicada a la manufactura de productos madereros que se logrará la ampliación de los servicios de comunicación, salud, educación, etc. que tienen como fin generar acciones integradoras y beneficiosas para los comunidades indígenas rarámuri. “Puesto que la región de la Sierra de Chihuahua dispone de tierras, bosques, minas, y otros recursos naturales, es por lo que una acción económica y un servicio social integral será altamente benéficos para la zona indígena aludida...” (Sariego, 1998: 48)

La comprensión de la acción integral del indigenismo de Estado en la sierra tarahumara es descrita y comprendida ampliamente por Sariego, que si bien no ejecuta una crítica profunda respecto a la relación de tales acciones a sus con sus objetivos de integracionistas, si logra notar que: “en efecto, las autoridades del Instituto Nacional Indigenista vislumbraron en la explotación de la riqueza maderera de los ejidos tarahumaras y tepehuanes la alternativa más viable no sólo para superar su situación de pobreza sino incluso para crear condiciones objetivas de un desarrollo integral y sostenido. Así, las ganancias derivadas de la venta de los

productos madereros al tiempo que permitirían articular la economía de las comunidades indígenas con la del resto del país, lograrían también financiar los costos del desarrollo rural en ámbitos tales como la construcción de equipamientos educativos, sanitarios, caminos, comunicaciones, etc.” (Apud: Sariego, 1998: 145)

Después de observar, analizar, realizar estudios y ejecutar acciones sustentadas en el marco de la explotación de los recursos forestales y madereros de la región tarahumara y pretender sostener el progreso del delgado hilo del abasto de materias primas y su ulterior industrialización incipiente, se pueden anticipar problemas y contratiempos que contradicen y se oponen rotunda y polarmente a los idearios e ideales engarzados a la acción indigenista del instituto y del Estado mexicano mismo. La ambición del Instituto Nacional Indigenista si bien puede comprenderse como una actitud loable y emprendedora que contiene en sí misma las intenciones del progreso y la puesta de la modernización en manos de comunidades alejadas de la misma como lo es el caso de los rarámuri, al centrar sus acciones e intentar derivarlas de la realización de un proceso unívoco de desarrollo provoca a lo largo de la línea del tiempo un mayor atraso condicionando el fracaso de la tarea integral e integradora propuesta en principio como vehículo viable hacia la modernización y la modernidad.

Educación, salud, comunicaciones...

Para hacer constatable el éxito parcial de la explotación de los bosques de la sierra tarahumara en lo que refiere a las intenciones integradoras a la comunidad nacional, a la participación económica dentro del círculo de las relaciones de producción propias del capitalismo, al sistema educativo nacional y, en términos generales a los procesos de modernización engendrados desde la matriz del Estado nacional mexicano, se presentan algunas de las acciones que se lograron materializar a través de la participación, la planeación y la organización del INI en conjunto con otras secretarías de Estado y la inclusión de algunos sectores de las comunidades

indígenas, e inclusive los misioneros jesuitas. Entre las principales acciones emprendidas en los territorios pertenecientes a los indígenas rarámuri se encuentran la creación de escuelas-albergue, la construcción de caminos y vías de comunicación entre pueblos serranos y municipios fuera de ella, el levantamiento de centros de salud, entre otras.

Respecto a la acción educativa a favor de los indígenas de la sierra y con fines integracionistas e incorporacionistas, la labor comienza desde las primeras décadas del siglo XX con la resurrección de las misiones jesuitas en la zona, siendo ellos propiamente los que emprenden la tarea de alfabetización bajo el apoyo y la supervisión tanto del gobierno federal mexicano como del gobierno del estado de Chihuahua. Ya para los años 50's y con la presencia del Instituto Nacional Indigenista como agente nacionalizador, intermediario y portador de planes progresistas y modernizadores, se inserta en las comunidades de la tarahumara un modelo de alfabetización en lengua indígena que había probado su efectividad en otras regiones del país especialmente de las regiones propiamente comprendidas desde el punto de vista de de la antropología mexicana como “mesoamericanas”.

“La acción educativa tiene largo historial en la sierra. Hace 50 años se establecieron misiones jesuitas, que en diversos puntos fundaron internados para niños y niñas y algunas otras agencias educativas... La Dirección General de Asuntos Indígenas posee además un internado en Siquirichi y otro en Tónachi, una Brigada en Aboréachi y otra en Guachochi, con dos procuradurías, una en Creel y otra en Guadalupe y Calvo... La Dirección de Asuntos Indígenas está iniciando la construcción de una Comunidad Indígena Tipo en terrenos que adquirió en Guachochi. Escuelas Rurales del Estado o de la Federación existen en número notable pero a todas luces insuficiente dada la extensión de la zona y la dispersión de los habitantes.” (Sariego, 1998: 63-64)

La tarea del instituto en la sierra no se concentra en el campo de la construcción de escuelas e internados además de planes de alfabetización para los niños y niñas indígenas, los dota también de uniformas y alimentos; como tarea secundaria propone también la generación de empleos rurales que extiendan en contacto de los indios con el mundo existente fuera de los límites de la sierra. Un ejemplo claro de tal situación es la contratación de maestros que atiendan con propiedad y bajo los criterios establecidos por la acción indigenista las escuelas e internados de la región.

En lo concerniente a la estructura de las vías de comunicación, estas son de importancia vital tanto para los precursores del indigenismo de la sierra como para los indígenas mismos en tanto la elaboración de ellos genera la posibilidad no sólo de la comercialización de los productos forestales, sino proporciona también la posibilidad de contacto y aprendizaje del mundo capitalista hasta entonces poco conocido por los lugareños. “La acción económica quedaría trunca si no fuera completada por una política de construcción de caminos vecinales que den salida a la producción serrana. La diferencia notable de precio de los artículos producidos en la sierra respecto a los centros inmediatos de consumo está determinada esencialmente por el excesivo costo de los fletes que utilizan como vías de saca las brechas abiertas por los explotadores madereros.” (Apud: Sariego, 1998: 62)

La cita anterior refleja la posición “oficial” que el Dr. Aguirre Beltrán mantiene en lo referente a la necesidad imperativa de construir caminos accesibles para las comunidades tarahumaras. A la par de dicha postura el Consejo Supremo de la Raza Tarahumara integrado por representantes indígenas de diversas comunidades sostiene en una carta enviada al gobierno federal a principios de los años 50’s lo que sigue: “Consideramos que para mejorar nuestra situación cultural y económica, aparte de la creación de Centro de trabajo, internados Indígenas y Escuelas, la vasta Región Tarahumara del Estado de Chihuahua necesita urgentemente la apertura de

carreteras o caminos vecinales, que permita su propio desarrollo, por eso pedimos a usted que nuestros pueblos sean comunicados por medio de caminos vecinales y en cuyos trabajos siempre estaremos dispuestos a dar nuestra cooperación material.”

(Apud: Sariego, 1998: 77)

Otro campo en el que el trabajo del Instituto Nacional Indigenista y el Centro Coordinador Indigenista de la Tarahumara ha sido históricamente relevante es el montaje de instituciones encargadas del cuidado de la salud de los indígenas conocidas en la actualidad como clínicas rurales, las cuales son características no sólo del Estado de Chihuahua, sino de todas las regiones *indígena-campesinas* del territorio mexicano. Para la sierra tarahumara resulta de importancia la acción de salubridad debido a los altos índices de desnutrición, mortalidad infantil y carencia de instalaciones sanitarias que posibiliten el tratamiento de enfermedades, tanto las más simples y cotidianas o las que requieren de atención médica específica y especializada.

Al observar lo anterior, Aguirre Beltrán se percata de que: “En la actualidad no existe agencia sanitaria alguna en toda la extensión de la Sierra con excepción del Hospital –de carácter eminentemente asistencial- que los jesuitas poseen en Sisoguichi y que recibe un subsidio del Gobierno del Estado. En lo relativo a salubridad todo está por hacerse...” (Apud: Sariego, 1998: 63) Igualmente los integrantes del Consejo Tarahumara se percatan de la urgencia de introducir los beneficios de la medicina moderna dentro de las comunidades indígenas de la tarahumara en tanto: “todas las enfermedades que afectan nuestra raza, en la mayoría son atendidas por curanderos irresponsables, creemos tener derecho que la Secretaría de Salubridad y Asistencia, funde en las zonas aborígenes más pobladas, Centros Sanitarios que atiendan a nuestras mujeres e hijos y combatan con las epidemias que están causando verdaderos estragos en nuestra raza.” (Apud: Sariego, 1998: 77)

Aún a pesar de las peticiones del Instituto y del Consejo de la introducción de médicos rurales en la zona, la tarea por asumir de parte de los médicos rurales es del todo compleja y se mantiene llena de obstáculos derivados de las particularidades culturales de los indígenas como lo son sus formas de asentamiento en rancherías con población ampliamente dispersa y su resistencia al contacto con los agentes mestizos. Para el año de 1959 la Secretaría de Salubridad y Asistencia al no sortear satisfactoriamente estas problemáticas en un informe enumera en términos generales las dificultades halladas en la tarahumara para el ejercicio y fluido desenvolvimiento de sus actividades de la siguiente forma:

1. La vigencia de una cultura diferente que continúa orientando fuertemente a la población hacia los servicios de los especialistas nativos.
2. El poco conocimiento que nuestra Secretaría de Salubridad tiene del funcionamiento de la cultura indígena en su aspecto médico.
3. La gran dispersión de la población es un problema que continúa, sin presentarse ningún principio de solución...A la dispersión de la población se agrega cierto grado de nomadismo.
4. La imposibilidad de llevar en grandes proporciones el servicio médico a los hogares indígenas, por la escasa disponibilidad de recursos humanos y técnicos. Un médico para atender a un enfermo en su casa puede necesitar todo un día. Un médico o un promotor en gira, si los caminos son transitables, visitará en un día unas diez familias.
5. Ha habido una precaria búsqueda de técnicas para salvar las distancias físicas y culturales que separan al servicio médico de la población indígena.
6. El personal auxiliar, los promotores, tienen una preparación muy deficiente, lo que da lugar a que tengan un insuficiente papel de enlace entre el programa y la comunidad.

7. La poca afortunada localización de las unidades médicas de Baquiriachi y Cusárare que son puntos periféricos del área de trabajo del Centro y corresponden a zonas de muy baja densidad de población... (Sariego, 2002: 191-192)

Este tipo de problemas y de limitaciones de la acción indigenista en el sentido de las prácticas médicas se extiende paulatinamente a otras acciones como las descritas a lo largo de apartado y son constatables en la realidad actual de las relaciones sociales existentes en el área serrana que comprende a las comunidades rarámuri. La actualidad demuestra la persistencia de las formas de asentamiento tradicional, (en algunas comunidades existen cuevas aún habitadas en ocasiones con fines de representación para las visitas turísticas pero en no pocas circunstancias el fin último es mantener cierto grado y sentido de aislamiento frente al mundo moderno) los internados y escuelas albergues no cuentan con la infraestructura suficiente para brindar el servicio adecuado a los niños y niñas de la sierra, (no hay cobijas, ni camas, ni alimento suficiente para todos) los profesores no están capacitados plenamente para emprender la tarea de la educación, (es frecuente que los maestros de nivel secundaria desconozcan la lengua rarámuri e impartan por lo tanto las clases exclusivamente en lengua española) los servicios médicos si bien están ahora más cerca de las comunidades, los indígenas siguen sin acudir a ellos para el tratamiento de sus enfermedades, a pesar de la existencia de caminos principales asfaltados, los caminos vecinales son aún de terracería y los indígenas no los transitan porque prefieren atravesar por las veredas internas de los bosques y cerros de las montañas.

Relaciones entre indígenas y mestizos: Subordinación y poder.

Las relaciones de los tarahumaras con actores externos y diferentes a los habitantes originarios y tradicionales del área de las montañas del estado de Chihuahua comienzan en los años de colonización por parte de La Corona española a principios

del siglo XVII, aproximadamente en las dos primeras décadas del mismo a través de las misiones jesuitas que intentan instalarse en la zona con intenciones de evangelizar a los indígenas creando un sentido de comunidad, empezando por estructurar esta misma físicamente puesto que los indígenas tarahumara vivían dispersos y en cuevas además de reproducir un semi-nomadismo sujeto a las estaciones y situaciones climatológicas a lo largo del año. Es desde este momento que entre indígenas y extraños se generan un cúmulo de relaciones determinadas por el uso del poder y la fuerza con la intención de subordinar al indígena a partir de la adquisición de formas de organización social y relaciones sociales y de producción basadas en la explotación de diversos recursos naturales existentes en la región y en la apropiación y reproducción misma del espacio bajo preceptos comunitaristas ajenos a su cosmovisión y construcción de una realidad social.

“Salvo algunas fantasías del carácter original de la organización política de los pueblos tarahumaras que han sido publicadas en numerosos folletos o revistas y han formado buena parte de la opinión pública al respecto, ningún estudio serio del tema ha dejado de mencionar que son los misioneros jesuitas de los siglos XVII y XVIII quienes organizaron a los tarahumaras en pueblos y les impusieron las formas de organización necesarias al control social e ideológico de la versión regional de la administración pública: la misión.” (Lartigue, 1983: 96)

El segundo periodo de registro importante al respecto es el que corresponde a la llegada de las agencias estatales con intenciones modernizantes y que se materializa en la extensión de los conceptos pertenecientes a la Reforma Agraria, principalmente los concernientes a las formas de propiedad de la tierra que para la sierra tarahumara se vieron manifiestos en las formas ejidales de propiedad así como en la privatización de terrenos y la propiedad comunal, de las diferentes formas de tenencia de la tierra ya citadas con anterioridad, las formas ejidales son las más abarcativas e importantes para el caso chihuahuense.

“...la tenencia ejidal forma grandes bloques continuos, compuestos de predios de gran tamaño; de hecho, ahí se encuentran algunos de los mayores ejidos de la República: El Largo y anexas con más de 25 000 hectáreas. Norogachi con más de 70 000 hectáreas. La mayor parte de los ejidos ocupa una parte que varía entre 15 000 y 40 000 hectáreas; así, la casi totalidad del área central de la sierra, las cumbres desde Madera hasta Guadalupe y Calvo, corresponde a una zona de extensos ejidos.” (Lartigue, 1983: 52)

Sin restar importancia al primer periodo de relaciones entre tarahumaras y españoles, la descripción que precede las siguientes páginas se centra en la segunda fase que coincide con la primera en la ambición de formar un proyecto de desarrollo para los indígenas basado en el ideal y el constructo de una comunidad tanto en el sentido subjetivo del término, como en el sentido objetivo y físico del mismo. Es bajo esta consigna de formación de un sentido de comunidad centrado en la estructuración de una industria extractiva que el Estado mexicano llega al territorio montañoso de Chihuahua a generar nuevos esquemas relacionales y de socialización entre indígenas y mestizos asentados en la trahumara.

El advenimiento de una industria incipiente de extracción forestal en la sierra tarahumara acarrea relaciones de subordinación no sólo entre indígenas y mestizos habitantes de la zona, sino que a la par somete a la zona serrana en general a este tipo de relación respecto a las relaciones capitalistas de producción nacionales en tanto la industria se concentra en la obtención de materias primas sin realizar posteriormente proceso de manufactura alguno. La prolongación de estas relaciones se debe en gran medida a la proliferación de relaciones caciquiles que sustentan el dominio y el poder de los mestizos en la región a partir de su intervención en la generación de programas de “desarrollo” para la zona. “En cuanto el dominio caciquil de los ejidos forestales por mestizos, este se ha consolidado por la discontinuidad misma de los programas cíclicos de reorganización de la producción

social, que se abandonan o se modifican repentinamente, y reforzado con la participación directa o indirecta de los caciques en la instrumentación de todo programa nuevo en la zona...” (Lartigue, 1983: 89-90)

Si bien el ejercicio del poder y subordinación sostenido por los mestizos sobre los indígenas tiene como base y sustento a la estructura de producción maquinada para la ejecución de la explotación forestal, estas relaciones trascienden el aspecto propio de las labores productivas y se incrusta en la totalidad de la vida social y en la realización y posicionamiento individual del habitante indígena frente al mestizo; así lo relata brevemente una carta del Consejo Supremo de la Raza Tarahumara a las autoridades del Gobierno federal: “Los blancos y mestizos que viven en la Sierra, nunca podemos considerarlos como el medio de que pudiéramos valernos para incorporarnos a la civilización, pues estos vecinos durante toda la vida nos han hecho objeto de explotaciones, viviendo a nuestras costillas, violando a nuestras mujeres y provocando odios difíciles de olvidar.” (Apud: Sariago, 1998: 74)

La larga temporalidad de la relación mestizo-indígena posibilita a su vez que los primeros interfieran en la toma de decisiones y en la formulación de programas de desarrollo en materia forestal que involucren y afecten a los segundos frecuentemente de manera negativa. Los mestizos logran posesionarse y apropiarse de vastas cantidades de tierra utilizando artimañas legales que han probado su efectividad a lo largo de la historia de la sierra la cual, puede ser resumida en términos de dominación, poder, subordinación y resistencia. “En estos ejidos forestales, la presencia mestiza y el dominio de algún grupo mestizo no deja de mostrar un cierto grado de legitimidad. El asentamiento de ciertas familias es ya antiguo y las relaciones que han entablado con familias y comunidades indígenas les suelen asegurar un alto grado de funcionalidad para la consecución de los objetivos políticos y productivos, tanto de las dependencias oficiales como las empresas

privadas; además frecuentemente ellos son quienes han promovido y obtenido la dotación ejidal sorteando políticas alternativas que los hubieran expulsado de la zona mostrándose como portadores de la inteligencia pragmática y concreta de las relaciones de poder que su misma situación de minoritarios los obliga a medir constantemente.” (Lartigue, 1983: 88)

El ejercicio del poder desmedido por parte de los mestizos se genera también por las condiciones geográficas de la sierra, debido a su lejanía con cabeceras municipales y la poca intercomunicación existente entre ejidos y comunidades al interior mismo de la región tarahumara, el uso de la fuerza sin vigilancia de autoridades estatales o municipales es frecuente y propicia la impunidad y nuevamente la dominación y la subordinación indígena debido a la falta de instancias gubernamentales que controlen la coerción e forma legal si bien, no legítima. “La escasa vigilancia de autoridades militares y policíacas en la enormidad del territorio serrano en donde moran por igual los inermes aborígenes y una población no indígena que por lo general dispone legal o ilegalmente de armas modernas de fuego, hace prosperar el número de abusos que con los aborígenes se comenten. Despojos, robos, asaltos y violaciones de mujeres, son hechos que se presentan continuamente, quedando impunes en la mayoría de los casos, en perjuicio de la atemorizada población nativa, falta de garantías e imposibilitada para proporcionárselas.” (Apud: Sariego, 1998: 80)

La prolongación de las relaciones ya citadas se reproduce a pesar de la existencia de una conciencia indígena y un desacuerdo por su parte. A pesar de ello, al no ser ellos los detentadores del poder, aún siendo mayoría, se ven sujetos y aparentemente sumisos a las disposiciones de los mestizos; más que sumisión, se observa en cierta medida un sentido de resignación y de obligada resistencia. Al respecto las expresiones y el sentir de las comunidades indígenas en lo que concierne a su situación subordinada se manifiesta: “En suma, seguimos siendo los

eternos parias que se nos obliga a vivir como animales en la Sierra y en cuevas alejados de toda civilización como único medio para defendernos de nuestros explotadores.” (Apud: Sariego, 1998: 72)

Posibles respuestas a la permanencia de esta clase de relaciones se manifiestan en estudios como los elaborados por J. Rosario C. Martínez, directora del Centro de Capacitación Económica Regional para Indígenas “Cuitláhuac” en Tonachi, Chihuahua quién fue además profesora de educación indígena por un periodo aproximado de 23 años, y en los estudios del mismo Sariego quién se ha citado en este trabajo permanentemente debido a su amplia experiencia de trabajo en la zona y debido también a la exuberante cantidad de información que posee de la zona de trabajo referida.

La primera respuesta, otorgada por Rosario Martínez alude a la personalidad misma de los indígenas y versa más o menos en el siguiente tenor: “Los indígenas tarahumaras en lo general son dóciles y es precisamente su idiosincracia lo que los ha hecho víctimas de las explotaciones por parte de blancos, mestizos y aún de los mismos indios que han tenido forma de elevarse culturalmente.” (Sariego, 1998: 105) Esta respuesta es del todo cuestionable en tanto la misma Rosario Martínez en un apartado posterior de su estudio relata también la última rebelión o levantamiento de los tarahumaras exaltando la violencia con que este se gesta. “En el mes de abril de 1918 en un lugar denominado *Santa Inés* del Municipio de Morelos, se rebelaron los tarahumaras contra los mestizos de aquella región. Con días de anticipación los indígenas celebraron juntas en un arroyo y una gran tesguinada y, según versiones posteriores, atendiendo al llamado de un dios que les hablaba en su dialecto y que les decía que deberían acabar con los blancos y mestizos, ya que sólo los indígenas eran dueños de las tierras y montes, el mismo dios les aconsejaba que tuvieran valor y fuerzas y que los que murieran en la empresa iban a resucitar el día de San Juan, o sea el 24 de junio de aquél mismo año. “Los tarahumaras tomaron por asalto una

pequeña ranchería habitada por cinco familias de mestizos, a las que asesinaron brutalmente, no respetando ni a los niños de pecho, usando en el asalto tal crueldad y saña, que con mazos de madera de encino y palos con puntas de hierro, destrozaron a los cuerpos de sus víctimas, a los niños los estrellaron contra las rocas descuartizándolos y hay quien dice que hasta se bebían la sangre.” (Sariego, 1998: 105-106)

La otra posible respuesta viene de Juan Luís Sariego quién manifiesta que la profundización y exacerbación de las relaciones asimétricas entre indios y mestizos se gesta a partir de la incursión del INI en el control de los asuntos forestales y otros ya mencionados a lo largo del capítulo. “Con el tiempo, el viejo sueño de los indigenistas de financiar el desarrollo de la explotación forestal se convirtió en un fracaso: la codicia de los mestizos y las empresas madereras por el control de los aserraderos hizo que los indígenas quedaran subordinados a intereses ajenos; la deforestación propició la erosión creciente y el empobrecimiento de los suelos, así como la desaparición de la flora y fauna ligada a los ecosistemas del bosque; la monetarización de la economía de las comunidades derivada de los ingresos madereros suscito la violencia y el alcoholismo. En suma, pues, lo que fue concebido como el motor del desarrollo se convirtió en su principal obstáculo.” (Sariego, 1998: 146)

Conclusiones.

En resumen, para poder explicar, analizar y comprender la estructura de las relaciones de poder y de subordinación existentes al interior del territorio serrano de la tarahumara, es necesario mantener presente los siguientes 6 factores en tanto son los que en cierta medida determinan y justifican los procesos antes mencionados entre actores mestizos e indígenas:

1. La inserción de un ideal universalista de un sentido de comunidad a partir de la conformación de las misiones jesuitas al interior de la región tarahumara.

Desafíos y horizontes de cambio: México en el siglo XXI

Centro Histórico de la Ciudad de México, del 26 de febrero al 1° de marzo de 2012



2. La ausencia de autoridades federales, estatales y municipales al interior de esta zona indígena debido a lo inhóspito y a la poca intercomunicación que tiene con otros municipios del estado de Chihuahua y aún entre las mismas comunidades.
3. El uso indiscriminado de la fuerza por parte de los mestizos sobre los indígenas sin la supervisión o autorización y sin castigo de los niveles de gobierno ya citados. (La inexistencia de una fuerza pública coercitiva)
4. La introducción de agentes ajenos a la cosmovisión y a la organización tarahumara a partir de la llegada de la modernización y la Reforma Agraria, los cuales se hacen acompañar a su vez de una complejidad de relaciones que resultan extrañas a la cotidianidad de la vida en la tarahumara.
5. La manifestación de acciones y programas “paternalistas” auspiciados por el Instituto Nacional Indigenista que prolongaron la condición histórica del indígena rarámuri (y del indígena del territorio nacional en general) de un trato legal y legítimo frente a la ley y la sociedad misma de menor de edad carente de la conciencia suficiente para la toma de decisiones sobre su propio devenir frente a la modernización nacional.
6. La complicada idiosincrasia basada en una “docilidad” impredecible que define al indígena en momentos de tensión y de confrontación frente a los actores mestizos en relaciones identificadas y reconocidas por una asimetría permanente.

Bibliografía.

Blázquez, Carmen. 1989. El dominio de las minorías república restaurada y porfiriato. México: COLMEX.

Coastworth, John. 1976. El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato. Vol. 1 y 2. México: SEP.

Cosío Villegas, Daniel. 1965. Historia moderna de México. El porfiriato vida económica. México: Hermes.

De S. López, María. 2005. De costumbres y leyes. Abigeato y derechos de propiedad en Chihuahua durante el porfiriato. México: COLMEX-COLMICH.

LARTIGUE, François. 1983. Indios y bosques. Políticas forestales y comunales en la sierra tarahumara. México: Casa Chata.

Sariego, Juan Luis. 2002. El indigenismo en la tarahumara. Identidad, relaciones interétnicas y desarrollo en la sierra de Chihuahua. México: INI-CONACULTA- INAH.

1998. El Indigenismo en Chihuahua. México: ENAH-Chihuahua.